ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO MIG	GCT-FT-12
		VERSION	2
		FECHA DE REVISIÓN	17/12/2018

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 292 DE 2018	
CONTRATISTA	MEDICINA LABORAL SAS
OBJETO	"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE VACUNACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIGER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EL PROFESIOGRAMA DE LA ENTIDAD".
PLAZO INICIAL	Ocho meses (08) o hasta agotar recursos
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de agosto de 2018
FECHA DE INICIACIÓN	10 de septiembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	9 de noviembre de 2019
MODIFICACIONES	Se solicitaron 2 modificaciones: Modificación No.1: Fecha: Mayo 06 de 2019 – Prórroga del contrato por cuatro (04) meses. Modificación No.2: Fecha: Septiembre 6 de 2019 – Prórroga del contrato por dos (02) mes
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES QINCE MIL DE PESOS MCTE ($36.015.000)
VALOR PAGADO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS MCTE ($24.521.000).
VALOR ADEUDADO	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($11.494.000).

En Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2019 se reunieron, **SANDRA CAYCEDO MOYANO**, identificada con C.C. 51.798.379 de Bogotá, en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 292 de 2018, en representación del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER, y la señora **MARIA TERESA SALAZAR CHARRYS** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.087.765 de Plato Magdalena en representación MEDICINA LABORAL SAS con NIT 830142721-2, con el fin de protocolizar el recibo a satisfacción del objeto del contrato y sus actividades.

Se deja constancia que con la presente acta se da por terminado el Contrato No. 292 del treinta y uno (31) de agosto de 2018.

El supervisor del contrato de prestación de servicios No. 292 de 2018, deja constancia que recibió a satisfacción los servicios objeto del citado contrato.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

SANDRA CAYCEDO MOYANO
Supervisor

MARIA TERESA SALAZAR CHARRYS
Contratista